

REQUISITOS DE RECEPCIÓN DE EQUIPOS

A continuación, se presentan los requisitos mínimos exigidos por **Master Battery** para aceptar la mercancía enviada a nuestras instalaciones por parte del cliente. En caso de no cumplirlos, automáticamente se informará al cliente desde el servicio de asistencia técnica (SAT) de que su producto no cumple las condiciones propias de aplicar la garantía y se procederá al trámite de devolución del equipo, aplicando los plazos y tarifas de revisión explicitadas en el documento adjunto «[Información, plazos y tarifas del SAT](#)».

- Se recomienda enviar en su **embalaje original** (siempre y cuando lo tenga), junto con la documentación y elementos auxiliares. En caso de que no sea el embalaje original, debe indicarse de manera clara y visible el modelo y número de serie en dicho embalaje.
- Si la mercancía o el equipo llegan **dañados** físicamente, no será recogida en nuestras instalaciones, ya sea responsabilidad del transporte solicitado por el cliente o por **Master Battery**. Se reportará al cliente este problema.
 - En caso de daño en el transporte, se deberá reclamar a dicha empresa su deterioro.
- Todo equipo deberá estar identificado con el **número de RMA** para su trazabilidad, y así garantizar la autorización previa del envío del equipo por parte de **Master Battery**.
- Los equipos deben mantener la **posición requerida** según la tipología del producto y según indicación del embalaje original.
 - Las baterías que hayan sido enviadas paletizadas y flejadas o filmadas, para garantizar su correcto transporte, deberán recepcionarse también paletizadas y flejadas o filmadas. En caso contrario, se rechazarán y se reportará al cliente este problema.

Queda al criterio de **Master Battery** la aplicación de estos requisitos para la aceptación o rechazo de la mercancía enviada al SAT en aras de una adecuada gestión de este proceso.